



**PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN INGENIERÍA
CONVOCATORIA 2020**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. MARCO CONTEXTUAL:

El Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por su nivel formativo se fundamenta en la investigación y encamina sus esfuerzos para formar dentro de la idea de interdisciplinariedad, concepción científica y generación de investigadores de alta calidad académica, un reto bastante amplio. Una parte importante en el cumplimiento de este compromiso y la consecución de los fines trazados consiste en crear estratégica y procedimentalmente políticas académicas que conlleven a que la investigación de calidad sea una constante del programa curricular. Respondiendo a lo anterior el Doctorado en Ingeniería destina una parte de su rubro de inversión para apoyar la difusión de la producción investigativa que sus Docentes, Estudiantes y Grupos de Investigación adscritos están llevando a cabo.

2. OBJETO:

Establecer los requisitos y términos para participar en la convocatoria de publicación de libros resultados de investigación del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2020, aprobada por el consejo curricular en sesión del día 14 de abril, acta No 06-2020, con la finalidad de apoyar la difusión y divulgación de los avances científicos e investigativos desarrollados en el Programa.

3. DIRIGIDA A:

Docentes y Estudiantes del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. CRITERIOS GENERALES:

La convocatoria de publicación de libros de investigación se realizará mínimo una vez al año. Las publicaciones que sean aprobadas en las diferentes convocatorias serán apoyadas económicamente en su totalidad por el Doctorado en Ingeniería, sujeto a disponibilidad presupuestal; la financiación incluye el proceso completo para la publicación del libro: registro



ISBN, corrección de estilo, diagramación, diseño de carátula e impresión y/o implementación de la versión electrónica.

El Doctorado en Ingeniería publicará las fechas de apertura y cierre de cada convocatoria, especificando criterios pertinentes y adicionales de cada convocatoria.

Los libros que se publiquen en el marco de estas convocatorias formarán parte de la Colección de libros de Investigación del Doctorado en Ingeniería y soportados por la Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en la convocatoria de publicación de libros resultado de investigación del Doctorado en Ingeniería se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. El libro debe surgir como resultado de investigación de alguna de las líneas de los grupos de investigación adscritos al Doctorado en Ingeniería.
- b. El libro debe presentar resultados específicos de las tesis desarrolladas o en desarrollo dentro del Doctorado en Ingeniería, dando el debido crédito al proyecto o tesis finalizada.
- c. Dentro de los autores del libro debe figurar mínimo un docente adscrito al Doctorado en Ingeniería.
- d. Un autor puede participar únicamente en un libro de investigación para cada convocatoria.

6. PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Una vez publicada la apertura de la convocatoria por parte del Doctorado en Ingeniería los Docentes y estudiantes adscritos al programa podrán postularse en las fechas estipuladas de la siguiente manera:

- Ingresar a la página del doctorado →
<https://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co/index.php/es/investigacion/convocatorias-2020>
- Diligenciar el formulario respectivo, el cual contendrá los siguientes numerales:



-
- a. Autores (nombre, identificación, universidad, correo electrónico, teléfono, ORCID de todos los autores) Indicar nombre de autor principal para efectos de contacto.
 - b. Biografía de autores (inglés y español)
 - c. Nombre del libro
 - d. Grupo(s) de investigación del que hace parte el producto investigativo
 - e. Proyecto(s) de investigación del cual es resultado el libro
 - f. Resumen de la obra (máximo 3 páginas):
 - Resumen (max 500 caracteres)
 - Palabras Claves
 - Aportes originales al conocimiento del tema
 - Grado de divulgación de la obra (regional, nacional o internacional)
 - Público al que está dirigida la obra
 - g. Sugerencia de pares*: Tres revisores externos (a nivel nacional o internacional) y dos internos (Universidad Distrital).
 - Nombre
 - Título (Su nivel de formación debe ser Doctoral)
 - Universidad de afiliación
 - Correo electrónico
 - Número telefónico
 - h. Documento pdf (libro).
-
- Diligenciar y anexar el formato de derechos de autor y autorización de datos personales, debidamente firmado.

**Con el fin de realizar un proceso de evaluación con equidad y transparencia y ser un par apto es necesario que los pares sugeridos no tengan conflicto de intereses para evaluar la propuesta. El par evaluador no debe haber sido tutor o cotutor de tesis, ni debe tener publicaciones de investigación con alguno de los autores. Para realizar un proceso de evaluación doble ciego, es importante que el par evaluador no conozca el nombre de los autores de la propuesta. El par evaluador nacional debe ser reconocido como par evaluador por Colciencias (MINCIENCIAS). Toda propuesta será evaluada por 2 pares externos y un par interno, los cuales serán sugeridos por el comité de publicaciones y aprobados por el Consejo Curricular del Doctorado.*



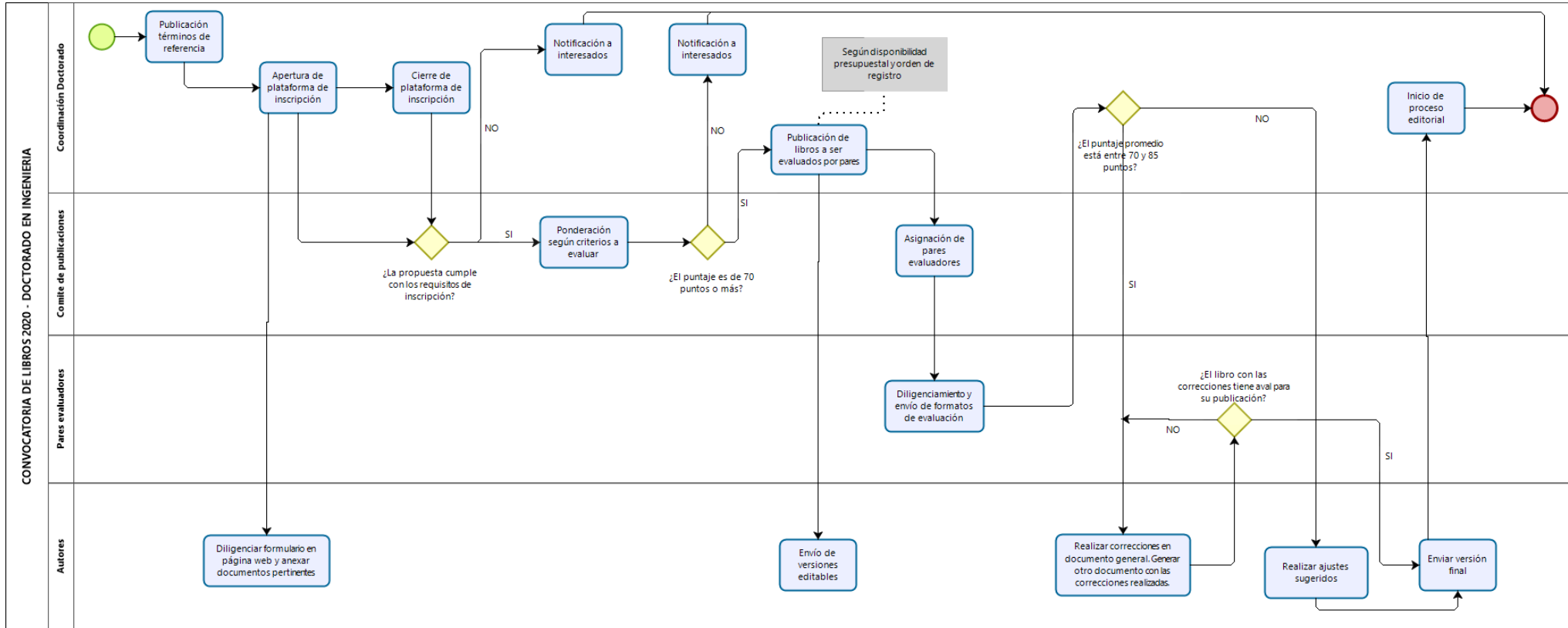
7. FORMATO DEL LIBRO

- a. El documento puede entregarse en formato LaTeX o Microsoft Word

- b. El documento debe tener la estructura de contenido de un libro de investigación, como mínimo:
 - a. Hoja de presentación
 - b. Tabla de contenido o índice
 - c. Introducción, problema de investigación y objetivos
 - d. Desarrollo del contenido
 - e. Resultados y análisis
 - f. Conclusiones
 - g. Bibliografía



8. FLUJOGRAMA PROCEDIMENTAL





9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Procedimiento	Responsable	Fecha
1	Publicación de términos de referencia	Coordinación Doctorado	22/04/2020
2	Apertura de la plataforma de inscripción y carga de documentos	Coordinación Doctorado	11/05/2020
3	Cierre de la plataforma de inscripción y carga de documentos	Coordinación Doctorado	31/07/2020
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	Comité de publicaciones del Doctorado	12/05/2020 – 05/08/2020
5	Proceso de selección de libros de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 10 "Criterios de selección por parte del Comité de publicaciones del Doctorado"	Comité de publicaciones del Doctorado	13/05/2020 – 11/08/2020
6	Publicación de libros a ser evaluados por pares (sujeto a disponibilidad de recursos) según aprobación del Consejo Curricular del Doctorado	Coordinación Doctorado	18/05/2020 – 13/08/2020
7	Envío de las versiones editables de los libros seleccionados	Autores	01/06/2020 – 21/08/2020
8	Evaluación de libros por parte de pares de acuerdo al formato de evaluación académica de libros de investigación de la Universidad Distrital	Pares académicos	22/05/2020 – 23/09/2020
9	Ajuste de aspectos de fondo por parte de los autores con base en las evaluaciones de los pares	Autores	30/05/2020 – 30/09/2020

Tiempo estimado de proceso: 5 meses (este tiempo no incluye el requerido para la diagramación, edición, impresión y publicación de los libros, lo cual está sujeto a la disponibilidad de recursos y a los procesos de contratación correspondientes).

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN POR PARTE DEL COMITE DE PUBLICACIONES DEL DOCTORADO

Ítem	Criterio	Ponderación (Puntos)
1	Libro resultado de una tesis mínimo a nivel de institucionalización	Institucionalizada: 20 Con suficiencia: 25 Defendida: 30
2	Producto de más de un proyecto de investigación dentro del Doctorado	Hasta 10
3	Cumplimiento de las condiciones de formato	Hasta 30
4	Categoría del Grupo de investigación del cual hace parte el libro como resultado de investigación (según la clasificación vigente de Colciencias)	A1= 10 A = 8 B = 6 C = 4
5	Incluye autor(es) externo(s)*	5
6	Pertinencia o impacto según resumen de la obra	Hasta 15



Nota 1: Durante este proceso se realizará revisión preliminar de los libros utilizando Turnitin. Al encontrar un porcentaje mayor al 20% de contenido no original, el libro se descartará.

Nota 2: El criterio 1 tendrá un puntaje máximo de 30 puntos. Si el libro es producto de varias tesis, el puntaje obtenido será el de la tesis que se encuentre en un estado más avanzado.

Nota 3: El criterio 2 se evaluará de manera ponderada respecto al máximo. Por ejemplo, si un libro es el producto de dos proyectos de investigación dentro del doctorado y los demás libros son producto de un solo proyecto de investigación, el primero obtendrá 10 puntos y los demás obtendrán 5 puntos.

Nota 4: Al autor que a la fecha de la evaluación se encuentre dirigiendo una o más tesis en el Doctorado en Ingeniería se le reconocerán tres (3) puntos adicionales y a los codirectores se les reconocerá un (1) punto adicional (un mismo autor no puede ser beneficiario de ambos reconocimientos).

Nota 5: Si un libro incluye resultados, parciales o finales, de proyectos de investigación de alguna(s) de las maestrías de la Facultad de Ingeniería, se reconocerán dos (2) puntos adicionales. En este caso, el estudiante o egresado de maestría debe formar parte de los autores del libro y se debe adjuntar certificado del proyecto curricular.

Nota 6: Se otorgará un puntaje adicional de dos (2) puntos a los libros que citen publicaciones de la Universidad, específicamente libros y revistas indexadas.

**Nota 7: Autor externo es quien no tiene vínculo o contrato (docente/estudiante) con la Universidad Distrital.*

El puntaje máximo que se puede obtener es de 100 puntos. El mínimo de puntos obtenidos para ser considerado en la convocatoria para publicación es de 70 puntos. Los libros serán enviados a pares evaluadores en estricto orden de clasificación y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Doctorado.

11. CONDICIONES DEL DOCUMENTO (LIBRO)

Una vez seleccionados los libros que cumplen las condiciones mínimas para ser enviados a pares evaluadores, los autores deben presentar la versión del documento que cumpla con los requisitos del numeral 7.

El documento debe cumplir las siguientes características:

- a. El material gráfico debe presentarse como se indica:
 - Si es imagen o figura, debe insertarse en el texto en formato .TIFF o .JPG y estar en alta resolución, mínimo de 300 dpi.
 - Si son mapas, dibujo o diseños en programas como AutoCad, entregue el original y



guárdelo en .TIFF en alta calidad.

- Si es una fotografía tomada por el autor, guárdela a la máxima resolución de la cámara, descárguela y no realice un proceso intermedio.

- b. Los derechos de reproducción para todo el material gráfico y visual, en caso de ser necesario para su publicación, deben ser gestionados por el autor del libro.

Si el documento está en Word debe cumplir además las siguientes características:

- a. Las referencias bibliográficas deben estar con un gestor de referencias como: Mendeley, Zotero, BibMe, Refworks, entre otros.
- b. Si es una ecuación debe elaborarse en MathType.
- c. Las tablas y gráficos se deben entregar en original en el documento de Word o Excel.

12. EVALUACIÓN DE PARES

La evaluación de los libros por parte de pares se llevará a cabo de acuerdo al formato de evaluación de libros de investigación del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital. Para que un libro sea considerado para publicación tiene que ser aprobado como libro de investigación por los tres pares evaluadores.

Nota: Si el puntaje promedio de las evaluaciones realizadas por los pares está entre 70 y 85 puntos, los autores deben: i. realizar las correcciones sugeridas en el documento general y, ii. generar otro documento que contenga las correcciones realizadas. Ambos documentos serán enviados a los pares para que avalen o no la publicación del libro.

13. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Cra. 7 No 40b-53, Bogotá.

Email: doctoradoingprocesos@udistrital.edu.co

Página web: <http://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co/>

Sistema de solicitudes OsTicket: <http://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co:8090/index.php>

NOTA: Se podrán hacer ajustes a los términos de referencia de la presente convocatoria durante su desarrollo, según los requerimientos del comité de publicaciones, con previo aval del consejo curricular.

Proyectó	Ing. Gladys Adriana Pinzón Ordóñez	CPS- Doctorado en Ingeniería
Revisó y aprobó	Francisco Santamaría Piedrahita Ph.D	Coordinador Doctorado en Ingeniería